GOBIERNO DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Bienestar Social
Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte

PROPUESTA TÉCNICA	ENZOTEX S.A. DE C.V.		DOCUMENTACIÓN EVALUADA	
	CUMPLE	No cumple	TÉCNICA	FOLIO DEL REQUISITO
"El Licitante" deberá entregar un informe de análisis de los resultados de pruebas emitido por laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) y anexando dichas pruebas del laboratorio, conforme lo dispuesto en la política 4.28.4 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES) en su propuesta Técnica como parte del inciso C) Mecanismo de evaluación de las proposiciones, numeral 6 de los Términos y Condiciones, el cual podrá tener una vigencia de 30 días naturales antes de la publicación del procedimiento de contratación.	SI CUMPLE		ANEXO TÉCNICO Inciso b)	DOCUMENTO DE LA PROPUESTA_TECNICA FOLIOS: 000172 AL 000209 CON MAQUINA FOLIADORA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y RUBRICADA EN CADA FOJA Y FIRMADA.
El Área técnica verificará que las pruebas de laboratorio cumplan con los mínimos estipulados en los párrafos anteriores, aunado a lo anterior deberán de presentar el catálogo con fotografías y descripción amplia y detallada de cada uno de los bienes a ofertar conforme a lo solicitado en inciso c) Mecanismo de evaluación de las Proposiciones numeral 5 de los Términos y Condiciones. Conforme lo dispuesto en la política 4.28.4 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las pruebas de laboratorio mínimas a las que se someterán las telas y los resultados a los que deberán apegarse.	SI CUMPLE		ANEXO TÉCNICO Inciso b)	DOCUMENTO DE LA PROPUESTA_TECNICA FOLIOS: 000172 AL 000209 CON MAQUINA FOLIADORA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y RUBRICADA EN CADA FOJA Y FIRMADA. DOCUMENTO DE LA PROPUESTA_TECNICA FOLIOS: 000160 AL 000171 CON MAQUINA FOLIADORA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y RUBRICADA EN CADA FOJA Y FIRMADA.
Adicionalmente, todas las prendas presentaran la prueba: NOM-004-SCFI-2006 etiquetado de los productos textiles, ropa de casa, accesorios de tela y prendas de vestir elaboradas con fibras naturales y/o fibras químicas.	SI CUMPLE		ANEXO TÉCNICO Inciso b)	DOCUMENTO DE LA PROPUESTA_TECNICA FOLIOS: 000146 AL 000153 CON MAQUINA FOLIADORA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y RUBRICADA EN CADA FOJA Y FIRMADA.
1) Propuesta técnica que incluya las características de los bienes ofertados, el cual deberá contener la descripción completa de los mismos conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones. Esta deberá ser: - En papel membretado. - Deberá estar paginada. - Rubricada en cada una de las hojas. - Deberá manifestar que esta propuesta cuenta con todos y cada uno de los elementos solicitados en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones del procedimiento ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS 2024, y la firma autógrafa del apoderado legal a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) al final de la propuesta técnica.	SI CUMPLE		"Términos y Condiciones" C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Criterio Binario	DOCUMENTO DE LA PROPUESTA_TECNICA FOLIOS: 000114 AL 000211 CON MAQUINA FOLIADORA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y RUBRICADA EN CADA FOJA Y FIRMADA.
2) "EL LICITANTE" deberá presentar un escrito firmado por el representante legal de este último en hoja membretada mediante el cual manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.	SI CUMPLE		"Términos y Condiciones" C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Criterio Binario	DOCUMENTO DE LA PROPUESTA_TECNICA FOLIOS: 000154 AL 000155 CON MAQUINA FOLIADORA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y RUBRICADA EN CADA FOJA Y FIRMADA.

324

PROPUESTA TÉCNICA	ENZOTEX S.A. DE C.V.		DOCUMENTACIÓN EVALUADA	
	CUMPLE	No cumple	TÉCNICA	FOLIO DEL REQUISITO
3) "EL LICITANTE" deberá presentar un cronograma de trabajo en barras de Gantt (plan de trabajo) a partir de la notificación de fallo hasta la entrega de los bienes solicitados. Dicho Plan de trabajo, deberá elaborarse en hoja membretada debidamente suscrita por el representante legal a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral), señalando bajo protesta de decir verdad que cumplirá cabalmente con cada uno de los tiempos propuestas por "EL LICITANTE", considerando los tiempos marcados en el Anexo Técnico y estos Términos y Condiciones.	SI CUMPLE		"Términos y Condiciones" C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Criterio Binario	DOCUMENTO DE LA PROPUESTA_TECNICA FOLIOS: 000156 AL 000157 CON MAQUINA FOLIADORA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y RUBRICADA EN CADA FOJA Y FIRMADA.
4) "EL LICITANTE" deberá presentar escrito, donde "EL LICITANTE", en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con la entrega de los bienes solicitados en el plazo de 30 días naturales y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta hasta la conclusión de la vigencia del contrato. Dicho escrito deberá presentarse en hoja membretada debidamente suscrita por el representante legal a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral).	SI CUMPLE		"Términos y Condiciones" C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Criterio Binario	DOCUMENTO DE LA PROPUESTA_TECNICA FOLIOS: 000158 AL 000159 CON MAQUINA FOLIADORA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y RUBRICADA EN CADA FOJA Y FIRMADA.
5) "EL LICITANTE" deberá presentar un catálogo con fotografía a color y nítidas por separado de los bienes solicitados y con descripciones, en las que se pueda corroborar las características y especificaciones solicitadas, las cuales deberán concordar exactamente con los bienes entregados, en caso de resultar adjudicado. Dicho escrito deberá elaborarse en hoja membretada y paginada debidamente suscrita por el representante legal a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral).	SI CUMPLE		"Términos y Condiciones" C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Criterio Binario	DOCUMENTO DE LA PROPUESTA_TECNICA FOLIOS: 000160 AL 000171 CON MAQUINA FOLIADORA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y RUBRICADA EN CADA FOJA Y FIRMADA.
6) "EL LICITANTE" deberá presentar un informe de resultados de pruebas emitido por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) el cual podrá tener una vigencia de 30 días naturales antes de la publicación del procedimiento de contratación y que deberá cumplir con los rangos mínimos a los que se someterán las telas, conforme a los rangos establecidos inciso b) del Anexo Técnico.	SI CUMPLE		"Términos y Condiciones" C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Criterio Binario	DOCUMENTO DE LA PROPUESTA_TECNICA FOLIOS: 000172 AL 000209 CON MAQUINA FOLIADORA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y RUBRICADA EN CADA FOJA Y FIRMADA.
7) "El licitante deberá presentar un escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal y bajo protesta de decir verdad que entregará junto con los bienes, una garantía de fabricación con cobertura amplia por el total de lo adjudicado por 30 (treinta) días hábiles contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten y que sustituirá los bienes dentro de un plazo máximo de 03 (tres) días naturales, contados a partir de que el Administrador del Contrato o el personal que este designe, notifique vía correo electrónico o de manera escrita al "EL LICITANTE" adjudicado el defecto o vicio oculto presentado en los bienes. Dicho escrito deberá presentarse en hoja membretada y paginada debidamente suscrita por el representante legal a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral).	SI CUMPLE		"Términos y Condiciones" C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Criterio Binario	DOCUMENTO DE LA PROPUESTA_TECNICA FOLIOS: 000210 AL 000211 CON MAQUINA FOLIADORA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y RUBRICADA EN CADA FOJA Y FIRMADA.

Por lo antes mencionado, se determina que los bienes ofertados por el licitante ENZOTEX S.A. de C.V. en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 son solventes desde el punto de vista técnico, ya que cumplen con lo solicitado en las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO 1. "ANEXO TÉCNICO " y con los requisitos establecidos en el Anexo 2 "Términos y Condiciones" de la Invitación.

ÁREA TÉCNICA
AUTORIZÓ

LIC. BLANCA ESTELA FLORES GARCÍA
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ELABORÓ

LIC. JOSÉ OMAR HERNÁNDEZ PLIEGO
COORDINADOR DE PROGRAMAS NIVEL CENTRAL E1

0325

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR120-N-39-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024.

0455

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA:		PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5 y 6			
		ENZOTEX, S.A. DE C.V.			
NO.	DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	DOCUMENTO CONSULTADO	PÁGINA O FOLIO	CUMPLE / PRESENTÓ	NO CUMPLE MOTIVO
1	Escrito por el que el licitante deberá **acreditar su existencia legal y personalidad jurídica,** en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el **Anexo 6 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica"**.	ANEXO 6 ESCRITO ACREDITACIÓN JURÍDICA	00002 a 00004	**Cumple**	
2	Copia simple por ambos lados de su **identificación oficial vigente** con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado Legal del licitante.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	00076 a 00077	**Presentó**	
3	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de **nacionalidad mexicana,** y que los bienes que oferta para las partidas que oferte y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el **Anexo 7 "Escrito de nacionalidad mexicana"** y **Anexo 7 A "Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional"** de la presente Convocatoria.	ANEXO 7 ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA	00074 a 00075	**Cumple**	
		ANEXO 7 A FORMATO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8	00081 a 00082	**Cumple para las partidas 1 , 2, 3, 4, 5 y 6**	
4	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el **Anexo 8 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP"**.	ANEXO 8 ESCRITO DE LOS SUPUESTOS EN LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	00070 a 00071	**Cumple**	
5	**Declaración de integridad,** en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el **Anexo 9 "Declaración de integridad"**.	ANEXO 9 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	00072 a 00073	**Cumple**	
6	Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a **liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa** que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el **Anexo 10 "Escrito de liberación de responsabilidad"**.	ANEXO 10 ESCRITO DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD	00083 a 00084	**Presentó**	
7	Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su **estratificación como micro, pequeña o mediana empresa**, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el **Anexo 11 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (Mi Pymes)"**.	ANEXO 11 MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	00078 a 00080	**Presentó (Pequeña)**	
8	Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando **el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse** por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el **numeral 29** del **"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0"**.	MANIFIESTO DE ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADA	00085 a 00086	**Presentó**	
9	Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene **información de carácter confidencial** o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por el cual considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11 de la presente Convocatoria y **Anexo 12 "Formato de información reservada y confidencial"**.	ANEXO 12 FORMATO DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	00097 a 00098	**Presentó**	
10	Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del **Protocolo de Actuación** en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, de acuerdo con el numeral **13** de la presente Convocatoria.	MANIFIESTO SEÑALADO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	00099 a 00100	**Presentó**	
11	**Aviso de privacidad integral** de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el **Anexo 13 "Aviso de privacidad integral".**	ANEXO 13 AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL	00101 a 00104	**Presentó**	
12	**Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales,** del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de seguridad social (IMSS), así como de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación.	CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SAT, IMSS E INFONAVIT	00087 a 00092	**Presentó**	

13	**Escrito libre**, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa.	ESCRITO MANIFIESTA UNA O MAS CUENTAS D CORREO ELECTRÓNICO	00068 a 00069	**Presentó**	
14	**Declaración de No Colusión** en términos de lo solicitado por la Comisión Federal de Competencia Económica, de conformidad con el **Anexo 14.**	ANEXO 14 DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN	00105 a 00108	**Presentó**	
15	**Manifestación** si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el **Anexo 15**	ANEXO 15 MANIFIESTO EN CASO DE UTLIZAR SUBCONTRATACIONES	00109 a 00111	**Presentó**	
16	**Manifiesto** de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, **Anexo 16.**	ANEXO 16 MANIFIESTO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO	00093 a 00094	**Presentó**	
17	**Escrito** a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	MANIFIESTO DE DAR A CONOCER LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO	00095 a 00096	**Presentó**	
Resultado		**CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 y 6**			

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Elaboró

Mtro. Carlos Andrés Rodríguez Pacheco
N60 Coordinador Técnico A

Autorizó

Lic. Patricia Facio Juárez
Titular de la División

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

FO CON-12

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL AA-50-GYR-050GYR120-N-39-2024
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EL EJERCICIO 2024.

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN CORTA DEL BIEN	LICITANTE	CANTIDAD TOTAL	MEDIANA DE LA IM	MEDIANA MAS 10%	PRECIO UNITARIO OFERTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Gorra para niños y jóvenes.	ENZOTEX, S.A. DE C.V	1690	$247.10	$271.81	$223.00	**CUMPLE**
2	Playera cuello redondo. para niños y jóvenes.	ENZOTEX, S.A. DE C.V	1690	$361.00	$397.10	$341.00	**CUMPLE**
3	Short para niños y jóvenes.	ENZOTEX, S.A. DE C.V	1690	$449.50	$494.45	$529.00	**NO CUMPLE**
4	Calcetines ¾ para niños y jóvenes.	ENZOTEX, S.A. DE C.V	1690	$140.00	$154.00	$211.00	**NO CUMPLE**
5	Mochila para niños y jóvenes.	ENZOTEX, S.A. DE C.V	1690	$910.00	$1,001.00	$857.00	**CUMPLE**
6	Uniforme de Taekwondo (dobok)	ENZOTEX, S.A. DE C.V	200	$1,980.00	$2,178.00	$2,650.00	**NO CUMPLE**

Elaboró	Autorizó
Mtro. Carlos Andrés Rodríguez Pacheco N60 Coordinador Técnico A	**Lic. Patricia Facio Juárez** Titular de la División de Bienes No Terapéuticos

0436